

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA 18 - 2018

FECHA : Medellín, 31 de octubre de 2018
HORA : 10:00 horas
LUGAR: Sala de Reuniones, Secretaría de Educación

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados se reunió el Honorable Consejo Directivo del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, en **sesión extraordinaria** con la participación de los siguientes consejeros:

MIEMBROS:

NÉSTOR DAVID RESTREPO BONNETT, Presidente de la Corporación, delegado por el Señor Gobernador de Antioquia
HUGO OSPINA CANO, Representante del Sector Productivo
LUIS NORBERTO GUERRA VÉLEZ, Representante de los Exrectores.
JUAN FERNANDO RUIZ RAMÍREZ, Representante de las Directivas Académicas
JUAN CAMILO PALACIO SANCHEZ, Representante de los Graduados
BERTHA AURORA MUÑOZ RODRÍGUEZ, Representante de los docentes
SINDY VANESSA NARANJO SÁNCHEZ, Representante de los Estudiantes

LIBARDO ÁLVAREZ LOPERA, Rector
LUIS GONZAGA MARTÍNEZ SIERRA, Secretario

AUSENTES:

Delegada de la Ministra de Educación Nacional
Representante Presidente de la Republica

M N

La sesión fue convocada para tratar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Solicitud aprobación orden del día.
3. Análisis situación del cese de actividades académicas en la Institución
4. Propositiones y varios.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum.

Una vez verificado el quórum, se estableció que hay quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. Solicitud aprobación orden del día.

Se somete a consideración el orden del día.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el orden del día con las observaciones presentadas

3. Análisis situación del cese de actividades académicas en la Institución

El señor Rector manifiesta que en el día de ayer los honorables miembros del Consejo Directivo se reunieron y acordaron dar respaldo a la decisión adoptada por el Consejo Académico de convocar a clases a partir del 6 de noviembre de 2018, ya que es la única manera de salvar el semestre, porque no se cuenta con recursos para sostener financieramente la Institución; se convocó a clases pero los estudiantes continúan con cese de actividades, esto afecta economicamente al Politécnico, por eso el señor Rector solicita intermediación ante el señor Gobernador con el fin de que la administración departamental realice un aporte extraordinario ya que el Politécnico es la única institución universitaria que se encuentra en cese de actividades.

La representante estudiantil Sindy Vanessa Naranjo Sánchez, quiere dejar claro lo ocurrido el día de ayer, debido a que la reunión que se realizó, no corresponde a una sesión del Consejo Directivo, dado que no se contaba con Presidente para esta, y se cometió un error al haber enviado un comunicado, donde se dice que tiene respaldo del Consejo Directivo, cuando dicha sesión no se llevó a cabo.

De otro lado, la representante estudiantil expresa que cae muy mal al estudiantado que un día antes se haya enviado un comunicado respaldando a la asamblea de estudiantes y al día siguiente se expide uno nuevo convocando a clases, sin tener en cuenta la alternativa con la que se contaba de hacer el llamado a una conciliación frente a la asamblea para debatir el tema y de esta forma llegar a un posible acuerdo, y no hacerlo abruptamente porque se desencadenan acciones como el plantón y el

bloqueo a las vías que se encuentran aledañas al Politécnico programadas para esta semana; considera que fue una decisión apresurada.

Otro tema que inquieta a la representante estudiantil es que ha recibido muchas presiones y amenazas de parte de estudiantes, frente al tema del nombramiento de Vicente García Quintero, como Vicerrector de Docencia, tema que se ha vuelto reiterativo desde varios estamentos del Politécnico, llámese, sindicato, profesores y estudiantes; la Representante Estudiantil tiene un comunicado donde se menciona al Consejo Directivo y donde entre otras dice:

Quedó demostrado entonces que estamos embarrados y con el agua lejos, sí la pesadilla de "acreditación en alta calidad se da, será más por intrigas politiqueras, en la que es especializado y doctorado el rector Libardo Álvarez, que por reunir condiciones, tenemos un circo académico sin oficio ni rumbo, existe un crapuloso norte de "dirección" de integro bultuntun y zascandiles miopes, una academia asilvestrada liderada por quien no tiene formación, posgraduado en avanzada, en educación superior, un "vicerrector" sin experiencia en administración académica quien nunca ha pasado por una decanatura siquiera, su salto fue, desde una Asociación vendida al mejor postor, a un cargo de alta administración académica, curiosamente por haber sido representante docente en el enmermelado Consejo Directivo que eligió a Libardo Álvarez rector y este le recompensó su voto y la venta de su alma, nombrándolo "vicerrector". La puerta giratoria se refrenda.. "Tú me eliges yo te elijo".
Medellín, 11 de octubre de 2018 JUNTA DIRECTIVA ASINSERPOL

Este tema ha sido develado en varios comunicados y a raíz de esta situación ella como representante de los estudiantes y su hermano han recibido amenazas.

Solicita que desde el Consejo Directivo se requiera a la Secretaría General y a la Oficina Asesora Jurídica la emisión de un concepto jurídico con el fin de proteger a la Corporación, pues considera que es un tema delicado y no quisiera terminar implicada en un problema jurídico.

El señor Rector expresa que antes de realizar el nombramiento del doctor Vicente García Quintero como Vicerrector de Docencia e Investigación, se solicitó un análisis respecto al tema, debido a que el doctor García Quintero se había desempeñado como representante de los docentes ante el Consejo Directivo; expresa el señor Rector que desde la oficina de Gestión Humana le hicieron entrega de conceptos jurídicos frente al tema.

De estos conceptos se infiere que para ser Vicerrector de Docencia e Investigación no es requisito haber sido docente investigador, porque tiene 40 años de experiencia en la Institución.

El Rector manifiesta su respaldo a la labor realizada por el doctor García Quintero al frente de la Vicerrectoría de Docencia e Investigación, considera que ha cumplido a cabalidad y ha hecho muy buen trabajo en el proceso de acreditación, acompañado por la doctora Luz María Betancur, proceso que no se encontraba en un buen estado.

El doctor Hugo Ospina Cano, Representante del Sector Productivo, cambia de tema y manifiesta, que para la asamblea de estudiantes del ITM se controló herméticamente el ingreso con el fin de que solo asistieran estudiantes de la Institución.

El doctor Néstor David Restrepo Bonnett manifiesta que se convocó inicialmente a esta reunión para analizar el comunicado, se mantiene en la posición, asumida desde el Consejo Directivo respecto a que se brinda el apoyo a la Asamblea de Estudiantes

respecto al tema de la Financiación de la Educación Pública, sin embargo suspender las actividades académicas es un detrimento patrimonial para cualquier institución, y se está en la obligación de hacer llamado a clases.

La doctora Bertha Aurora Muñoz, Representante de los Docentes, pregunta si efectivamente se agotaron todos los acercamientos entre la administración y los estudiantes, como se manifiesta en el comunicado, ya que el Rector ha asistido a las asambleas convocadas por los estudiantes.

El doctor Hugo Ospina Cano, explica, seguir conversando con los estudiantes, prolonga esta situación y se agota el tiempo para terminar el semestre.

El Secretario General manifiesta que el Rector sí se reunió con los estudiantes se delegaron unos voceros para iniciar conversaciones, y los estudiantes no han querido, razón por la cual se ha agotado el acercamiento.

El doctor Luis Norberto Guerra, Representante de los Exrectores, expresa que como Consejo Directivo se encuentran en el deber de tomar decisiones y no pueden ser tan laxos.

La Representante Estudiantil Sindy Vanessa Naranjo, manifiesta que entiende la dinámica pero ella como Representante de los Estudiantes, sugiere que los comunicados sean más claros respecto a las decisiones tomadas y como afectan estas a las determinaciones del Consejo Académico.

El doctor Luis Norberto Guerra esta de acuerdo con expedir comunicación informando punto por punto como se está afectando a la Institución con esta situación.

En relación al tema que trajo a la mesa la Representante de los Estudiantes que hace referencia al nombramiento del doctor García Quintero como Vicerrector de Docencia e Investigación, el doctor Néstor David Restrepo Bonnett le explica a la representante Sindy Vanessa, que el Rector es quien nombra su equipo de trabajo, que informó del nombramiento del profesor Vicente García como Vicerrector de Docencia con anterioridad y que había realizado las consultas respectivas; respecto a esta intervención el doctor Luis Norberto Guerra, representante de los Exrectores se manifiesta en el mismo sentido.

El Secretario General expresa que elaborará comunicado y se someterá a consideración del honorable Consejo Directivo para posterior publicación.

Manifiesta el doctor Luis Norberto Guerra que el problema de la educación en Colombia, es que no se pensó iba a crecer y que para dar cobertura a ese crecimiento se necesitaban más recursos, y no se han destinado los suficientes.

Siendo las 12:30 m se da por terminada la sesión.

Para constancia firman;


NÉSTOR DAVID RESTREPO BONNETT
Presidente


LUIS GONZAGA MARTÍNEZ SIERRA
Secretario



11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30